



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 68338

Que mediante providencia calendada siete (7) de octubre de dos mil veintidós (2022)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por **PEDRO FRANCISCO CHAMUCERO SÁNCHEZ** contra la **SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y OTRO**, radicado único No. 11001020500020220143400, **ADMITIÓ** la acción de tutela de la referencia y ordenó: “1.º - Tener en su valor legal las documentales que se allegaron con el escrito de tutela. 2.º - Comunicar la existencia de la presente acción constitucional a las autoridades judiciales convocadas y a los vinculados para que se pronuncien en el término de un (1) día sobre los hechos que le dieron origen, mediante oficio, fax, telegrama u otro medio expedito, como lo dispone el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991. En el evento de no constar en el expediente la dirección de notificación correspondiente, se comisiona a la autoridad judicial convocada para que comunique la iniciación del presente trámite a las citadas partes, cumplido lo cual deberá allegar, en forma inmediata y por el medio más expedito, constancia de la referida notificación. 3.º - Reconocer personería a la abogada Martha Lucía Barreto Baquero, quien se identifica con cédula de ciudadanía número 41.747.378 y tarjeta profesional número 116.284 del Consejo Superior de la Judicatura, para que actúe como apoderada judicial del accionante, en los términos y para los efectos del poder que le fue conferido.”. Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **HEREDEROS INDETERMINADOS DE FERNANDO CHAMUCERO BOHÓRQUEZ** y a **TODAS LAS PERSONAS e INTERVINIENTES** en el proceso 110013110030201900541 00 (01) y que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web
<https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notifilaboral2022/>
de la Corte Suprema de Justicia el 12 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m.
Vence: El 12 de octubre de 2022 a las 5:00 p.m.

ROMÁN FERNANDO TIRADO ARÍZA
Oficial Mayor
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN LABORAL

Calle 12 n.º 7 - 65 Palacio de Justicia – Bogotá, D. C., Colombia
PBX: (601) 5622000 Ext.1128-1130-1136
notificacioneslaboral@cortesuprema.ramajudicial.gov.co
www.cortesuprema.gov.co
SCLTJPT-10 V.01